

TRAJES Y MODA EN CHILE 1650-1750: JERARQUÍA SOCIAL Y  
ACONTECER HISTÓRICO<sup>1</sup>

---

La trayectoria del traje, como ha escrito un historiador de nuestros días, es menos anecdótica de lo que parece; enuncia aspectos y problemas múltiples de una sociedad, que van desde las jerarquías sociales y las fijaciones culturales, hasta el abastecimiento de materias primas y los costos e incidencias de la fabricación<sup>2</sup>.

¿“EL HÁBITO HACE AL MONJE”?

La moda —el estilo en el vestir— no es solamente un fenómeno fútil y frívolo; es también un signo del dinamismo de aquellas sociedades en ruptura con la tradición, que se preocupan tanto de cambiar los colores, los materiales y las formas del traje, así como de alterar el orden de las categorías sociales y el mapa del mundo. Hay que preguntarse entonces: ¿será tal vez necesaria para abrir las puertas a la innovación, al progreso, una cierta inquietud, un afán de cambios, que se traduce hasta en los vestidos, en el calzado y en la manera de peinarse?

No es aventurado afirmar que la movilidad social, el deseo y el logro de ascenso o de una posición más favorable se manifiestan en primera instancia en la manera de vestir. ¿No es el traje la forma más rápida —anterior incluso al lenguaje, a los comportamientos, a la vivienda, aun a la comida— de demostrar un nuevo nivel social?

Historiadores y sociólogos de la moda están de acuerdo en señalar que ésta responde también al deseo de los privilegiados de distinguirse, cueste lo que costare, del pelotón que los sigue; de levantar una

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del libro *Arte y Sociedad en Chile*, tomo II, 1650-1820, que realizamos para el Ministerio de Educación.

<sup>2</sup> Braudel, Fernand, *Civilization Matérielle, Economie et Capitalisme XV-XVIII siècle*, Gallimard, Paris, 1979, tomo I, *Les Structures du Quotidien*, p. 271.

barrera entre ellos y los nuevos ricos o imitadores. A su vez, la presión de estos últimos no deja de animar el curso del fenómeno.

Así, el vestido acusa con crudeza las oposiciones sociales. Las mismas leyes suntuarias parecen responder, como se ha indicado en un trabajo anterior<sup>3</sup>, más que a la sabiduría y probidad de los gobernantes, al prurito de las altas clases sociales cuando se ven imitadas por los que las siguen. La historia de la moda entre los siglos XIII y XVIII ha sido considerada en buena medida la historia de la reacción de la nobleza por escapar al ascenso de la burguesía en sus dominios<sup>4</sup>. Pero los esfuerzos fueron vanos. Nadie ha podido contener, sino en forma muy esporádica, la pasión de llegar a ser "alguien" o el deseo de llevar ciertas vestimentas que, en Occidente, han sido el signo sensible de la menor promoción social; los gobernantes, pese a todo su empeño, no pudieron impedir el lujo ostentatorio de los grandes señores y de sus émulos, los nuevos ricos.

En las sociedades más estables, como la hindú o la china hasta el siglo XIX, o en los pueblos prehispánicos, prácticamente no existió el fenómeno de la moda. La vestimenta que convenía al *status* de una persona y a la estación del año en que se llevaba era hecha de la misma manera. Por otra parte, como se ha indicado, si no hubiera más que pobres el problema no se plantearía, permaneciendo todo inmóvil; no habría riqueza ni libertad de movimientos ni cambios posibles<sup>5</sup>.

La "Europa de los ricos"<sup>6</sup> es históricamente la de las modas cambiantes que no conciernen sino a un número muy pequeño de gente. Como lujo, cantidad y profusión; como cuestión de estación, de días y de horas, la moda es, sin embargo, un fenómeno que no se da en todos sus alcances sino a partir de 1700.

Buena parte de los sociólogos de la moda y de los estudiosos del traje coinciden hoy en señalar que entre las necesidades que cubre el vestido, la de protección es la principal pero no la única, y que cuando se trata de moda, "nada incomoda" y entonces esta necesidad se reduce sustancialmente. Decoración, pudor y protección, en este orden serían

---

<sup>3</sup> Cruz, Isabel, *Arte y Sociedad en Chile 1550-1650*, Ediciones Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1986, pp. 148-149.

<sup>4</sup> Rivière, Margarita, *La Moda ¿comunicación o incomunicación?*, Gustavo Gili, Colección Punto y Línea, Barcelona, 1977.

<sup>5</sup> Braudel, *ob. cit.*, p. 273.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 273.

las motivaciones profundas que han inducido a la humanidad a dedicar tantos empeños, recursos e intereses al vestido<sup>7</sup>.

La antigua sentencia "El hábito no hace al monje", indicativa de la consideración del ser humano más allá de su apariencia vestida, se invierte hoy para ciertos estudiosos, quienes subrayan la importancia de la imagen externa del hombre, reveladora del sujeto como ser individual y como ente social. Humorísticamente, "El hábito hace al monje", sería un punto de partida para la actual sicología y sociología del vestir<sup>8</sup>. Preciso es reconocer al respecto que en el vestido, a partir de cierto momento histórico, más acá de la época de las cavernas y de las pieles, la parte que sirve para cubrir —para defender del calor o del frío y para ocultar la desnudez de aquellas partes consideradas vergonzosas por la moral y las buenas costumbres— no va más allá del 50 por ciento. El resto es fantasía, deseo de hacerse notar, de sobresalir; costumbre, estética y afán de comunicación o de incomunicación...

La relación entre el vestuario y los usos y costumbres de una sociedad y de una época es indudablemente muy estrecha. En la definición de los trajes como aquellos objetos que sirven para cubrir el cuerpo humano, cuyo conjunto constituye la indumentaria —es decir, la apariencia exterior reglamentada por la costumbre<sup>9</sup>— está explícita la vinculación del vestido con los usos sociales de un período histórico. Incluso en francés la palabra *costume* (vestido) y *coutume* (costumbre) tienen una raíz común, ya que ambos términos provienen del término latino *consuetudo*, que quiere decir uso.

#### LOS MODELOS EUROPEOS

El siglo XVII europeo, junto con ofrecer un estímulo sin precedentes al cambio en el vestir, incentivado fundamentalmente por Francia, conoce por primera vez la publicidad de la moda. Una familia de grabadores, los Bonnart —mediocres como artistas—, despliegan ante el Viejo Mundo estampas de suntuosos trajes cuya prolija descripción aparece a pie de página. Asimismo en Francia durante el reinado de

<sup>7</sup> Sigurtá, Renato, *Rasgos psicológicos de la moda masculina*, en Eco, Dorfles, Alberoni, Livolsi, Lomazi, Sigurtá, *Psicología del vestir*, Lumen, Barcelona, 1976, p. 27.

<sup>8</sup> Eco, Humberto, *El hábito hace al monje*, *ob cit.*, pp. 9-23.

<sup>9</sup> Deslandres, Ivonne, *El traje, imagen del hombre*, Tusquets Editores, Barcelona, 1985, p. 23.

Luis XIV, el fundador del *Mercure Galant*, Donneau du Vizé, manda insertar allí artículos sobre moda que se acompañan entre 1678 y 1685, de figurines grabados con detalladas leyendas. Para que las elegantes de Europa se impusieran de los últimos "gritos" en esta materia, italianos y franceses habían creado ya en el quinientos, muñecas vestidas como pequeños maniqués que circulaban de una gran ciudad a otra llevando las novedades del vestuario hasta las zonas más apartadas del Viejo Mundo. Aunque en los dos primeros tercios del XVIII apareció un buen número de grabados firmados por artistas de renombre como Watteau o Gravelot, sólo en tiempos de Luis XVI se desarrollarán en Francia la industria de la moda y las publicaciones periódicas dedicadas especialmente al traje y a sus creadores.

Los avatares de la moda europea durante el seiscientos y la primera mitad del setecientos son aún muy lentos si se los compara con los fulminantes de hoy, no obstante, es posible palpar a través de ellos las pervivencias y transformaciones que experimenta la sociedad en los ámbitos de las costumbres, de la moral, la economía, las ideas, las formas de vida y las condiciones políticas.

La moda española domina Europa durante el período de hegemonía hispana —desde principios del XVI hasta mediados del XVII, aproximadamente—. Se aprecia así el estrecho vínculo que puede establecerse entre estilo, indumentario y poder político. Con los embajadores, los altos dignatarios y los soldados peninsulares viajan las novedades del traje español imponiéndose en todas las cortes de Europa y de Hispanoamérica. La austeridad majestuosa del traje peninsular, sus tonalidades sombrías, sus líneas severamente ceñidas, son un fiel trasunto del espíritu que impregna la corte de Felipe II. El triunfo de la Contrarreforma en España clausura los escotes, mantiene el largo de las faldas y de las mangas en el atuendo femenino y en el varonil cierra el jubón y alarga los calzones.

En tiempos de Felipe III y de Felipe IV la moda implantada por su antecesor se continúa con escasas variantes. Durante el reinado del endeble Carlos II el traje francés de corte, astro de creciente magnitud en el panorama de la moda europea, se impone lentamente en España, reflejando su declinar político en el concierto de países del Viejo Mundo, así como el ascenso vertiginoso de Francia que bajo Luis XIV se transforma en nación directora de la moda y del cambio artístico y cultural. El influjo del traje galo en la península va a recibir un impulso decisivo con la entronización de Felipe V en 1700. La moda, siempre ágil y presta a las transformaciones, es uno de los fenómenos

más reveladoras del nuevo talante cultural que adopta España, el cual se mantiene e intensifica durante el curso del siglo XVIII.

La lejanía y pobreza del Reino de Chile no fueron obstáculo para que un pequeño grupo de españoles y criollos adinerados de las principales ciudades siguiese con empeño la moda hispana, procurando acortar el tiempo y la distancia que separaban sus trajes de los de la Madre Patria mediante la importación de textiles y confecciones. Inventarios de bienes, testamentos y cartas dotalas de las familias más ricas son elocuentes testimonios de la importancia socioeconómica del traje entre el grupo pudiente, de su estrecha ligazón con las modas peninsulares y, a la vez, de su inevitable desplazamiento temporal, de los anacronismos y retrasos con que marchaba el vestuario elegante en las colonias. Arcaísmos y adaptaciones constituyen las variantes que aporta el medio americano a la moda europea, las que durante el siglo XVIII cobran importancia hasta otorgar al traje femenino un abigarrado aire local.

También aquí la indumentaria acusa con encarnizamiento las diferencias sociorraciales. Mientras una élite se esfuerza por brillar con esa moda incómoda de postizos y abultamientos importados, las gentes modestas y la plebe tienen el privilegio de ignorarla y de continuar con sus ropas sencillas y funcionales durante todo este período. La moda es una obligación que sólo se imponen entonces los ricos y con bastante esfuerzo, según demuestra la documentación, invirtiendo en ella sumas importantes, proporcionalmente muchísimo más altas que en vivienda y menaje.

Hay que reiterar, pues, que la moda, el traje elegante, no es de ninguna manera en Chile un fenómeno extendido, como ha indicado un estudioso del tema<sup>10</sup>; es excepción, pero excepción vistosa que impacta, distingue y separa. La moda en este Reino no está, por tanto, referida a todos, sino a un grupo escaso de personas, a una élite social que procura vincularse a las novedades peninsulares y europeas.

Siguiendo las corrientes de la moda en la península, pueden distinguirse dos etapas en el estilo de los trajes de damas y caballeros chilenos de la época. Durante la segunda mitad del seiscientos impera aún el ascendiente del traje español de los tiempos de Carlos V y Felipe II, severo y sombrío, el cual, en su versión femenina, se entre-

---

<sup>10</sup> Márquez de la Plata, Fernando, *Los trajes en Chile durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Año II, Primer Semestre de 1934, N° 3, p. 39.

abre lentamente para dejar ver los escotes. Se prefieren entonces las tonalidades oscuras, en especial el negro, color-símbolo de la austeridad, que se complementa y anima con una que otra prenda escarlata, verde musgo o marrón y con el blanco de encajes o puntas que se dejan asomar en cuellos, mangas y puños. Las telas usadas en estos años son pesadas y densas: tafetanes de seda tornasol, brocados, terciopelos, felpas, sarga, paño, lana nácar, bayeta, chamebote, pelo de camello. Ocasionalmente aparecen géneros livianos como la espumilla picada de las faldas femeninas, el ormesí o la estameña picada. La rigidez de estos tejidos correspondía a la esquematización de la figura que propugnaba la moda. La ropa interior y los adornos eran de telas claras y livianas: cambray, bretaña y seda, con abundantes encajes y puntas de Flandes.

Una segunda etapa de la moda en Chile se inicia en los comienzos del siglo XVIII. Tras el reinado del negro, impuesto por España a toda Europa desde la época de Carlos V a la de Felipe IV incluido, Luis XIV pondrá en boga en el Viejo Mundo los tonos graves y profundos: rojo, violeta, marrón, azul, realzados por guarniciones de oro y plata y por adornos ricos y pesados. Estos colores se aclararán en Europa a partir de Luis XV y, posteriormente, en América, que sigue de lejos la moda. Así, durante la primera mitad del setecientos la vestimenta femenina se aliviana y se alegra en Chile, adquiriendo algunas prendas, al promediar esa centuria, un festivo aire local; en cambio, la indumentaria masculina se afrancesa rápidamente para ofrecer ese aspecto de frivolidad refinada que caracteriza el estilo europeo en el vestir durante el reinado de los últimos luises.

Al igual que en el Viejo Mundo, en balde los elementos más conservadores de la sociedad chilena, el poder civil y la Iglesia, gastaron tinta y energías tratando de poner coto a lo que se consideró en esta Capitanía "lujo desenfrenado". Sus gritos de alarma fueron inútiles. Las bellas y los galanes continuaron impertérritos su carrera tras el ascenso y el prestigio sociales. No fueron éstas, como podría creerse, voces aisladas, frutos de una conciencia atenta a las estrecheces del Reino, sino formaron parte de un verdadero concierto que se escuchó entonces a lo largo y a lo ancho de Hispanoamérica y que proclamó muy a lo vivo los efectos imitativos de la colonización —que afectó hasta las restricciones del traje— y los antagonismos y divergencias socioeconómicas y raciales que se acusaban en el seno del vasto imperio ultramarino.

LA MODA FEMENINA ABANDONA PAULATINAMENTE LA CLAUSURÁ  
CONTRARREFORMISTA

El traje usado en Chile por las mujeres del estrato superior durante la segunda mitad del siglo XVII fue semejante al que llevaban las damas de la clase alta en ciudades como Madrid, Sevilla o Valladolid, teniendo en cuenta las modificaciones originadas por los retrasos con que llegaba la moda a este lejano Reino, el traspaso de los vestidos de madres a hijas en razón de su alto costo y la escasez de ciertas prendas suntuarias, dada la distancia y los medios económicos.

A través de documentos, especialmente de dotes e inventarios de bienes, de descripciones de viajeros y de algunos cuadros realizados en el Virreinato peruano, es posible reconstituir, *grosso modo*, el atuendo femenino de la época.

La "Serie de la Vida de San Francisco" conservada en el Museo Colonial de este nombre en Santiago, que procede del taller del pintor cuzqueño Basilio de Santa Cruz Pumacallo, los cuadros que restan del ciclo sobre la "Vida de Santo Domingo", de propiedad particular, que puede atribuirse al taller de Juan Zapaca Inga, discípulo de Santa Cruz, y el conjunto de los cuatro cuadros del "Corpus de Santa Ana", en colecciones particulares chilenas, asimismo realizados en Cuzco por un grupo de artistas cercanos a Santa Cruz, constituyen preciosos documentos para recrear los trajes y tocados usados por la sociedad virreinal de aquel entonces.

Como en España, el traje femenino siguió aquí diversa trayectoria que el varonil, restringido por razones patrióticas. Para las damas no valían motivos de ese orden y, por tanto, las galas continuaron libremente su carrera barroca hasta en estas lejanas tierras y de tal manera se hincharon y deformaron, al decir de un historiador español, que llegaron a perder su apariencia humana<sup>11</sup>.

De la cabeza a los pies se iniciaba el atuendo con el tocado, que por esos años continuó como en el período anterior, adornando el pelo con diademas, cintillos, cintas y, especialmente, con punzones de oro, perlas y piedras preciosas, llamados "polizones". En los documentos chilenos figuran éstos abundantemente, no así la típica peineta española que aún no aparece. No se lleva ahora el cabello recogido en alto

---

<sup>11</sup> Contreras, Juan de; Marqués de Lozoya, en prólogo a la obra de Max von Bohem, *La Moda. Historia del traje en Europa desde los orígenes cristianos hasta nuestros días*, Salvat Editores S.A., Barcelona, 1928, t. III, pp. XIV y XV.

sobre la nuca, como en el siglo anterior, sino suelto, chato, enmarcando el rostro con suaves guedejas, trenzas o rulos que caen graciosamente.

El uso de los postizos para el cabello femenino parece ser muy raro en Chile y más aún con anterioridad al siglo XVIII. Los vaporesos peinados que tan genialmente fijara Velázquez en sus retratos de reinas, princesas e infantas y que se prolongan en las obras de sus seguidores, Carreño de Miranda y Martínez del Mazo, se divulgan tardíamente en América. Las elegantes damas de "El Nacimiento de San Francisco", de "San Francisco niño da pan a los pobres" o las que aparecen en el fondo mirando "La Procesión de los Agustinos", llevan el pelo suelto, rizado con naturalidad y a veces semi recogido por un trasparente manto. El peinado de las mujeres debió ser el mismo en Chile durante esos años finales del siglo XVII cuando fueron pintados los cuadros.

Tras el momento cumbre de la Contrarreforma en España, poco a poco el traje femenino abandona su clausura por influjo francés. La gorguera, tipo de cuello de lienzo rizado y alechugado que se almidonaba y sostenía con armazones para que permaneciera tieso, dejando la cabeza rebanada como sobre un plato, iniciaba su declive en el traje femenino español hacia 1650. En los documentos chilenos no se la ha encontrado mencionada. La golilla fue siempre, en cambio, en España y América, un artificio fundamentalmente masculino. La apertura del escote en el traje de las damas que deja ver el cuello, los hombros, la parte alta de la espalda y el nacimiento del pecho, provoca en el mundo hispano la repulsa indignada de los moralistas. También las mujeres chilenas, a juzgar por las amonestaciones de la autoridad, hicieron oídos sordos a las pragmáticas metropolitanas que aludían a los abusos del escote, reprobado enérgicamente, pues, al decir de un cronista español, "las mujeres que se visten al uso, se visten de una manera que estoy por decir que anduvieran más honestamente desnudas"<sup>12</sup>.

La camisa de tela de cambray con adornos de seda y puntas de Flandes, que hacía las veces de ropa interior en damas y caballeros, continuaba la indumentaria femenina. Encima se cubría con el armador, justillo o apretador, una suerte de corsé con forma de embudo,

---

<sup>12</sup> Zabaleta, *Día de fiesta por la noche*, cit. por Défourneaux, Marcellin, en *La vida cotidiana en la España del siglo de oro*, Argos Vergara, Barcelona, 1983, p. 153.

hecho de barbas de ballena o de tela gruesa "aforrada", que estrangulaba el torso y la cintura cortando el cuerpo en dos. Sobre él continuaba vigente en Chile el jubón o chaquetilla corta sin mangas, también muy ajustada, de ricas telas con adornos de puntas de encaje, de oro, de plata y cintas de pasamanería.

Estas camisas y jubones se pueden apreciar en los cuadros citados "Nacimiento de San Francisco", "San Francisco da pan a los pobres" y "Procesión de los Agustinos".

Los documentos corroboran que las mujeres chilenas no escaparon al encanto y a la molestia de tales prendas<sup>13</sup>.

Al igual que en el siglo anterior, las mangas no iban pegadas al traje, sino por su abultamiento y complicación formaban piezas aparte que debían coserse al jubón cada vez que se ponían. Tal menester no era considerado en la época una incómoda pérdida de tiempo sino una sana y recatada costumbre que impedía a las mujeres vestirse y desvestirse rápida y desembarazadamente...<sup>14</sup>. En los documentos chilenos revisados de este período no se han hallado mangas separadas con tanta abundancia como en el siglo XVI; no obstante, su importancia no dejó de crecer a medida que avanzaba la centuria contribuyendo así a la "deformación" o "formación" —según el ojo de cada época— de la silueta femenina. Fuelles y abullonados resaltaban su magnitud, estrechándose en forma brusca en la muñeca para cerrarse con un fino puño vuelto de encajes o puntas. Esta boga de los volúmenes inverosímiles y de "acuchillados" en las mangas del traje virreinal, elegante durante la segunda mitad del seiscientos, se puede apreciar también en ciertos cuadros de los ciclos franciscano y dominico, especialmente

<sup>13</sup> "Un vestido de tafetán verde y negro, jubón y pollera aforrados en tafetanes" figura en 1659. Inventario de bienes de Ana Ternero y Arrieta, Escribanos de Santiago, vol. 289, fjs. 181 y ss.

"Un armador de lana verde y un cuerpo de jubón de cotense con mangas" se inventarían en el mismo año. Inventario de bienes de Santiago Astorga, Escribanos de Santiago, vol. 289, fjs. 264 y ss.

Abundantes camisas de lienzo guardadas en cajas y petacas aparecen en otro inventario de 1660. Inventario de bienes de Martín de Santander, Escribanos de Santiago, vol. 290, fjs. 164 y ss.

"Cuatro camisas de ruán, un jubón blanco de tafetán, un vestido de tafetán doble negro con armador de damasco, un vestido de damasco negro de Castilla con armador de lana parda se incluyen en el inventario de Bernardo de Amasa, Escribanos de Santiago, vol. 290, fjs. 191 vta. y ss.

<sup>14</sup> Esta es la intención que descubre Iyonne Deslandres en *El traje, imagen del hombre*.

en los titulados "Un ángel anuncia a Doña Picha el nacimiento de Francisco" y en "Escena de la Vida de Santo Domingo". Los "acuchillados" o cortes entreabiertos que dejan ver otra tela debajo revelan, en realidad, los arcaísmos de la moda virreinal, pues esta invención se remontaba en Europa a los principios del siglo XVI, cuando los soldados suizos que vencieron al Duque de Borgoña remendaron sus uniformes rotos con trozos de banderas y tiendas de campaña<sup>15</sup>. Su auge en el Viejo Mundo correspondió a los años entre 1520 y 1535, más de un siglo antes.

El artificioso cuerpo superior del traje femenino en forma de cono invertido se asentaba garbosamente y con coquetería, como indican los cronistas españoles de la época, en la enorme campana de las faldas. Estas incluían una armazón o verdugado que daba la voluminosa forma requerida por las elegantes a sus enaguas con puntas sobre las que iba la saya, basquiña o pollera (arcaísmo español que designa el lugar donde la gallina cubre los pollos, el cual ha perdurado en Chile) con sus respectivos adornos.

El uso de la armazón para abultar la parte inferior del cuerpo databa en España de comienzos del siglo XVI, pero durante el período en estudio conoce su última época de oro, pasando a llamarse, desde comienzos del seiscientos, "guardainfantes", enorme encatrado de aros de barba de ballena, de varillas de mimbre que sostenían las faldas, dilatando a partir del talle las enaguas o fustanes, la saya y el faldellín. Este accesorio no deja de crecer durante el reinado de Felipe IV, alentado por el ejemplo de su segunda esposa, María Ana de Austria, quien le dio un volumen tan monstruoso que los cronistas peninsulares se quejan de que "las mujeres no caben por las puertas de las iglesias". El guardainfantes atrae sobre sí las diatribas de moralistas y escritores satíricos como Quevedo, quien les espeta con su inigualable ironía: "Si eres campana ¿dónde está el badajo? / si pirámide andante vete a Egipto /".

Los reclamos eran merecidos, ya que bajo su campana el guardainfantes permitía disimular ante el mundo una espera que no era necesariamente el fruto de amores legítimos... proporcionando así indudable salvaguarda a la galantería femenina. En 1639 una disposición real había proscrito su uso en España, autorizándolo sólo para las prostitutas o "mujeres que con licencias de las justicias públicamente

---

<sup>15</sup> Tal es el origen del "acuchillado", según Turner Wilcox, en *La Moda en el vestir*, Ediciones Centurión, Buenos Aires, 1946, p. 101.

son malas en sus personas y ganan por ello, a las cuales solamente se les permite el uso de guardainfantes para que los puedan traer libremente y sin pena alguna”<sup>16</sup>.

A pesar del rigor que se impuso en un comienzo para asegurar la ejecución de la orden (alguaciles apostados en las calles quitaron las ropas a las damas ante las pullas de los transeúntes para ver si llevaban puesto el artefacto prohibido) y del riesgo de ser confundidas con mujeres públicas, una vez pasada la primera alerta, las damas volvieron a la moda anterior envalentonadas por el ejemplo de la Reina.

Fue sólo en el reinado de Carlos II cuando el guardainfantes comenzó a disminuir su tamaño, para desaparecer posteriormente. En Chile, si bien su uso no se generalizó entre las elegantes, este incómodo artefacto no faltó, como muestra el inventario de doña Ana Ternero y Arrieta en 1659, entre cuyas cuantiosas pertenencias figura “un guardainfantes con su listonería”<sup>17</sup>. El mismo documento muestra la abundancia y riqueza de las sayas o polleras<sup>18</sup>.

También se usaron en esta época faldellines o faldas cortas que se ponían sobre otra más larga, como lo demuestran los documentos<sup>19</sup>.

La moda de las faldas abultadas por armazones y ricamente guardecidas, se aprecia también en lienzos de la serie franciscana, como en “La Profesión de Santa Clara”, donde se ve a la fundadora de la orden femenina de los franciscanos y a su compañera ataviadas a la moda del pleno siglo XVII.

Sobre este traje las mujeres usaron con profusión en América y en Chile los más diversos mantos, mantelinas o mantillas que las envolvían hasta los pies o sólo velaban apenas sus rostros, trajes y ador-

<sup>16</sup> Citado por Défourmeaux en *La vida cotidiana en la España del siglo de oro*, pp. 152-153.

<sup>17</sup> Escribanos de Santiago, vol. 289, fjs. 181 y ss.

<sup>18</sup> Figuran: “Un faldellín de media lana nácar con pasamanos de plata” y una suntuosa “pollera de tela nácar de Milán con cuentas grandes de oro de Milán”. Escribanos de Santiago, vol. 289 fjs. 181 y ss.

En 1678 aparecen “una pollera de ormesí flor de romero picada y otra pollera escarlatilla con puntas de plata traída” (usada). Escribanos de Santiago, vol. 277, fj. 159, en Márquez de la Plata, *op. cit.*, p. 39.

En 1679 el inventario de doña Antonia del Aguila hace mención de “una pollera de lana bordada con plata flor de romero y otra pollera de tafetán doble negro”. Escribanos de Santiago, vol. 238, fj. 307, en *ob. cit.*, p. 39.

“Una pollera de cristal picada al hilo” se menciona en otro inventario, en Escribanos de Santiago, vol. 348, fj. 102, *op. cit.*

<sup>19</sup> “Un faldellín de raso de la China nácar con encaje de plata”, en Escribanos de Santiago, vol. 365, fj. 80, *op. cit.*, p. 40.

nos. Este manto, cuya función coincide con la del poncho típico indígena, fue en todo el Virreinato peruano la pieza fundamental de la vestimenta femenina y varonil, transformándose ya en el siglo XVIII en un elemento indumentario característico del mundo hispánico y de América, para adquirir variantes regionales en cada una de sus provincias.

El manto podía ser de tela de lana con puntas, galones y otros adornos, en cuyo caso servía de abrigo, como se ve, por ejemplo, en la mujer de la derecha del cuadro "El Nacimiento de San Francisco". Pero más frecuentemente las damas virreinales de Perú y Chile lo usaron transparente, de tul o seda, llamado en la época "manto de humo", el cual fue instrumento de coquetería y seducción pues caía desde la cabeza, tapando apenas la mitad del rostro, sobre los hombros y el pecho, que no lograba ocultar. Este será el manto de las célebres tapadas españolas y americanas de los siglos XVII a XIX, que ya aparecen en el cuadro "San Francisco en el cepo", del ciclo conventual citado. En la parte izquierda de esta tela se ve efectivamente a dos coquetas con medio rostro embozado por transparente manto negro.

En los inventarios chilenos los mantos son abundantísimos, especialmente las graciosas mantelinas<sup>20</sup>.

La práctica del tapado constituye una desviación típica de una costumbre ancestral. El manto es una herencia de la España mora donde su uso corría parejo con la condición de reclusa impuesta a la mujer por esa cultura. Desde el siglo XVI, sin embargo, el manto se transforma en España y, consecuentemente en América, en un instrumento de seducción y coquetería. El velo, que apenas deja adivinar la cara, añade picardía al atractivo de una bonita mirada.

Desde el reinado de Felipe II el Consejo de Castilla protestó contra el uso y abuso del manto, aduciendo que las prostitutas y cortesanas, que fueron las primeras en usarlo con intenciones galantes, podían darse fácilmente bajo el tapado la apariencia de "damas de calidad".

---

<sup>20</sup> "Una mantilla de felpa amarilla con puntas de plata grandes" se inventaría en 1682. Escribanos de Santiago, vol. 348, fj. 78, *op. cit.*, p. 39.

"Una mantilla de felpa nácar guarnecida con puntas blancas" figura en otro inventario. Escribanos de Santiago, vol. 365, fj. 80, *ibidem*.

En un inventario de 1693 se puede apreciar gran profusión de mantillas de raso. Escribanos de Santiago, vol. 367, fj. 58, *ibidem*.

En 1700 aparecen en un inventario "tres mantillas, la una guarnecida con tres corridas de encajes alechugados y la otra con puntas de Flandes asentadas y bolados y la otra con encaje negro asentado y bolado. Dos mantos nuevos con sus puntas". Escribanos de Santiago, vol. 385, fj. 57, *ibidem*.

El Rey y sus sucesores procuraron sin éxito prohibir su uso, prometiéndole exorbitantes multas y enarbolando la condena de los moralistas quienes argumentaban que el tapado de medio ojo debía prohibirse estrictamente por ser, entre otras cosas, como afirmaba Antonio de León Pinelo, "engaño de la hermosura, lenocinio de la pudicia, cautela de los defectos, ocasión de la desenvoltura y espía doble que avisa al enemigo para que acometa la fuerza que se defiende"<sup>21</sup>.

Los vestidos se usaban entonces muy largos, disimulando completamente las piernas y los pies, que no era bien visto mostrar, enfundados con finas medias de seda. Generalmente las damas llevaban calzado de cuero, pero encima de los zapatos las elegantes seguían colocándose, como en el siglo anterior, chapines o chanclos de suela de madera y tacón de corcho, muy gruesos, lucidos por primera vez en Europa por las venecianas. Estos chanclos servían a las mujeres encopetadas para mantener secos los pies, y las elevaban en precario equilibrio sobre sus altas plataformas, a pasitos cortos, a resguardo de charcos de agua y otras "humedades" que abundaban en Santiago y en la generalidad de las ciudades europeas y americanas, cuya sujeción era proverbial. Los chapines servían también para elevar el cuerpo de españolas y criollas, en general de escasa estatura, dándoles una talla más alta, con lo que se compensaba en parte el ensanchamiento de la silueta a causa del guardainfantes y de las mangas bullonadas.

La ropa femenina de noche constaba de un sencillo camisón blanco guarnecido de encajes en escote y mangas, tal como aparece en los cuadros "El nacimiento de San Francisco" y "La tentación de la mora", en el convento de San Francisco de Santiago.

Las joyas eran en esa época complemento indispensable de la *toilette* femenina. Aparecen en abundancia en los inventarios chilenos de ese período y van desde los punzones que recogían el pelo, a sortijas, gargantillas o "ahogadores", pendientes, aros, diademas, relicarios y piezas religiosas para el pecho. Examinando los documentos de estos años llama la atención el gusto por las esmeraldas, que parece ser la piedra más preciada y de rigor en el aderezo de una dama distinguida<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> León Pinelo, Antonio de, *Velos antiguos y modernos en los rostros de las mujeres; sus conveniencias y daños*, cit. por Défourneaux, *op. cit.*, p. 155.

<sup>22</sup> En 1659 se mencionan en un inventario joyas como: "Una joya grande del Santísimo Sacramento para el pecho, de diamantes; una cruz de oro pectoral con diamantes; 8 punzones de esmeraldas y perlas; 1 par de zarcillos grandes de oro cristal y perlas; unos zarcillos pequeños de oro y perlas grandes; 1 gargantilla

Los botones, especialmente en los trajes masculinos, hacían el papel de joyas, contribuyendo a enriquecer aún más la ropa.

Las joyas en forma de animales, flores y frutas fueron muy del gusto de la época, como demuestran los documentos. La abundancia de las perlas era tal, que en ocasiones no se contaban por unidad, sino por peso<sup>23</sup>.

Seguidamente se hace mención de otras joyas de gran riqueza y refinamiento, espigadas de inventarios y dotes que a modo de ejemplo confirman esta afición al lujo y a la ostentación en el vestir de que hicieron gala los grupos más adinerados y de preeminente posición social<sup>24</sup>.

de granate y perlas grandes; 1 gargantilla de perlas engastadas en oro; otra gargantilla de oro y diamantes; 1 cruz de oro y perlas; 1 bandilla de plata; 1 imagen de Nuestra Señora para el pecho engastada en oro; 1 corazón de cristal engastado en oro y 4 esmeraldas; 1 gancho de coral engastado en oro; 1 bolsa bordada de perlas con relicarios; unos brazaletes y gargantilla de perlas gruesas. Inventario de Ana Ternero y Arrieta. Escribanos de Santiago, vol. 289, fjs. 181 y ss.

En el inventario de Martín de Santander, vecino de Santiago en 1660, se mencionan las siguientes joyas: "Un apretador (gargantilla) de oro y piedras coloradas con sus zarcillos y otros zarcillos de esmeralda; 10 punzones de oro y piedras; 6 sortijas de oro; 1 manilla de perlas; 3 sortijas de oro y esmeraldas; unas manillas de perlas menudas y granates morados, Escribanos de Santiago, vol. 290, fjs. 164 y ss.

El mismo año 1660 aparecen en otro inventario "1 sortija de oro y esmeraldas ochavada; 40 botones de oro esmaltados; 3 punzones de oro con 2 esmeraldas". Inventario bienes del vecino de Santiago Bernardo de Amasa casado con Lucía Pastene. Escribanos de Santiago, vol. 290, fjs. 191 vta. y ss.

<sup>23</sup> "Un águila de oro y esmeraldas 150 patacones", especifica la dote de Magdalena Velásquez de Espinoza en 1659. Escribanos de Santiago, vol. 246, fj. 146.

"Una sirena de oro con esmeraldas" aparece en otro inventario de 1656. Inventario de Diego Martínez de Prado. Escribanos de Santiago, vol. 237, fj. 199 vta.

<sup>24</sup> "Una bandilla de oro con esmeraldas con 134 piezas; 1 punzón con un papagallo de oro y 5 esmeraldas; 1 cadena de perlas de tres vueltas de cadeneta entera y cadena de oro de 24 vueltas para el cuello". Inventario de María Maldonado, 1661, Escribanos de Santiago, vol. 250, fj. 13.

"Un cintillo de oro y perlas gruesas con 40 piezas de ellas, grandes a 10 patacones", 1657, Escribanos de Santiago, vol. 242, fj. 196.

"2 onzas de perlas escasas muy menudas; 1 rosita de perlas con 16 perlas de palito quebrado". Inventario de bienes de Juana de Santiago y Toledo, 1663, Escribanos de Santiago, vol. 238, fj. 237.

"Una bandilla de oro con sus lazos y flores de oro", avaluada en la exorbitante suma de 685,4 patacones, 1657, Escribanos de Santiago, vol. 242, fj. 140 vta.

Dos cartas dotalas de la época ponen de manifiesto la riqueza, complicación y alto costo de las trajes y alhajas de las chilenas elegantes de esa época. Josefa Mejía aporta a su matrimonio en 1655 una notable cantidad de ropa y joyas. A más de estos efectos y de la ropa de cama, esta dote consigna numerosos muebles, cuadros e imágenes. El valor total de su aporte al matrimonio fue avaluado en seis mil 135 patacones, de los cuales casi la mitad, dos mil 762, correspondieron a vestuario y aderezos<sup>25</sup>.

"6 onzas de perlas 240 patacones", dote de María Mendoza y Rodríguez, 1658, *Escribanos de Santiago*, vol. 45, fj. 197 y ss.

"140 botones de oro esmaltado; 30 botones de oro y perlas", inventario de Luisa de Estrada, *Escribanos de Santiago*, vol. 36, fj. 160.

<sup>25</sup> "Dos pares de zarcillos de oro esmaltados, grandes 160 patacones; 1 punzón de oro y perlas con 1 esmeralda grande, 20 pts.; 1 boquingana de oro con 13 esmeraldas, 50 pts.; 1 joya de oro con 4 dobleces, 2 blancos, 2 colorados, y 1 esmeralda al medio, 20 pts.; 1 joya con tres puntas de diamantes de un Niño Jesús de oro, 50 pts.; 2 joyas de cristal y esmeraldas, 100 pts.; 1 brazaletes de perlas y corales, 20 pts.; unos zarcillos de oro y esmeraldas, 50 pts.; 2 sortijas de oro y piedras, 8 pts.; 1 rosario, 12 pts.; 1 jubón de estopilla, 30 pts.; 1 pollera de lana rosada a flores de oro y plata y sus galones de lo mismo, 200 pts.; 1 pollera de raso labrado con puntas grandes de plata y lentejuelas bordadas, 100 pts.; 1 vestido nuevo saya y jubón de chamelote negro, 150 pts.; 3 aderezadores de lana cuajada y raso bordado en puntas de oro de diferentes colores, 90 pts.; otro de lana rosada con guarniciones menudas, 20 pts.; 1 manto de velo con puntas grandes, 10 pts.; 2 mantos de Sevilla llanos nuevos, 660 pts.; 1 tocado con puntas de Flandes y de cambrai, 30 pts.; 1 mantelina de bayeta de Castilla colorada aforrada en tafetán verde con puntas de velo de Milán y garequiña (sic) de oro toda cuajada nueva, ¡300 patacones!; 1 relicario de ámbar bordado de oro, 10 pts.; 1 pollera de damasco carmesí a flores con 3 sevillaneras (sic) de oro entreveradas, 30 pts.; 1 pollera de raso labrado con su garequiña de oro, 25 pts.; 1 jubón de bayeta de Castilla verde guarnecido con sevillanera de plata, 12 pts.; unas pantuflas de terciopelo negro liso con puntas de oro y sevillaneras, 10 pts.; unas ligas de tafetán rosadas con puntas de oro y medias de seda anaranjada, 12 pts.; 1 quitasol nuevo de tafetán azul aforrado en tafetán carmesí con flores de seda carmesí, 50 pts.; una armazón de quitasol, 8 pts.; unas medias de seda amarilla de Toledo, 10 pts.; unas medias de seda verde, 6 pts.; 1 jubón de estopilla, 12 pts.; 6 sábanas de ruán nuevas, 240 pts.; 2 sobrecamas, 20 pts.; 1 pabellón de algodón, 30 pts.; 1 pabellón de tafetán bueno, 200 pts.; 1 sobrecama bordada de Chiloé, 40 pts.; 3 colchones de cotense nuevos, 6 pts.; 2 frezadas blancas de Castilla, 20 pts.; 4 almohadas llanas, 6 pts.; 4 fundas de tafetán carmesí, 20 pts.; 4 almohadas de ruán de cofré, 60 pts.; 1 camisa bordada de seda carmesí y verde nueva con alamares de oro y perlas y mangas con puntas de Flandes, 20 pts.; 1 camisa nueva pecho y mangas de cambrai con puntas de Flandes grandes, 20 pts.; 1 camisa con pecho de seda bordada carmesí con alamares de oro y perlas y mangas con puntas de cambrai, 26 pts.". Varias otras camisas del mismo tipo, 111 pts. el total; "unas enaguas con cortados y puntas, 30 pts.; unas ena-

La dote de Teresa Sarzosa Arbildo y Toledo el mismo año 1655 ascendió a la suma de dos mil 117 pesos, de los cuales más de la mitad, mil 597, correspondieron a vestidos y alhajas<sup>26</sup>.

Así puede apreciarse que los ítemes en ropa y joyas de ambos documentos constituyen cifras considerables para la época si se las compara con el valor de otros rubros, una buena casa, por ejemplo. Se podían encontrar muchas viviendas de buena calidad por un precio de unos mil 500 pesos, a no más de dos cuadras de la Plaza Mayor<sup>27</sup>.

Descripciones, documentos y algunos cuadros conservados de esa época indican que la moda comenzó a cambiar en Chile desde principios del setecientos. El traje y el peinado femeninos adquirieron un aire decorativo y local que los diferenció paulatinamente del atuendo europeo muchísimo más refinado, mientras la indumentaria masculina se afrancesaba a pasos rápidos.

Esta moda dieciochesca con toques locales para las mujeres y francamente afrancesada para los hombres se puede apreciar en algunas pinturas cuzqueñas de mediados del setecientos, custodiadas en conventos santiaguinos. Cuadros como "Nacimiento de San Francisco" o "Tentación de la mora" de la serie de 24 telas sobre la vida del santo de Asís firmada y fechada por el pintor cuzqueño Marcos Zapata en 1748, que se conserva en el Monasterio de las Capuchinas de Santiago,

guas con deshilados y puntas, 20 pts.; varias enaguas más, 28 pts., unos alamares bordados de perlas y oro, 16 pts.; unos guantes de ámbar, 12 pts.; unos de seda, 12 pts.; 1 manto a medio traer de Sevilla llano, 12 pts. Escribanos de Santiago, vol. 234, fjs. 12-18.

<sup>26</sup> "1 pollera de chamelote azul, 60 pesos; 1 jubón de lana cuajada guarnecido de garequiña, 100 pesos; 1 saya de Holanda, 50 pesos; 1 saya y jubón de chamelote guarnecido con garequiña, 150 pesos; 2 mantos con puntas grandes, 150 pesos; 2 apretadores de lana carmesí y verde con guarnición de sevillanera de oro, 24 pesos; 1 colcha de seda, 40 pesos; 1 pollera de lana verde con sus sevillaneras de oro por guarnición y 1 jubón de lana con sevillaneras de oro, 150 pesos; 1 mantelina naranja guarnecida con sevillaneras de oro y puntas de lo mismo, 40 pesos; 1 pollera con 3 pasamanos de oro, 50 pesos; 1 jubón blanco de cambrai, 50 pesos; unos zarcillos de perlas y cristal, 50 pesos; 1 punzón de oro con una almendra, 20 pesos; 1 alabado de oro, 25 pesos; unos zarcillos de oro y cristal, 20 pesos; 3 onzas de perlas menudas, 100 pesos; camisas de mujer nuevas con mangas de cambrai, 120 pesos; 4 sábanas de ruán de florete, 50 pesos; 4 almohadas con sus fundas de tafetán rosado, 24 pesos; 2 cojines de terciopelo negro, 100 pesos; 2 colchones nuevos, 24 pesos; 1 frezada de Castillas, 10 pesos; 1 jubón de bayeta de Castilla carmesí con sevillaneras de oro, 20 pesos". Escribanos de Santiago, vol. 234, fjs. 161 vta. y ss.

<sup>27</sup> De Ramón, Armando, y Larraín, José Manuel, *Orígenes de la vida económica chilena*, Centro de Estudios Públicos, Santiago, 1982, p. 200.

muestran el encanto un poco arcaico pero pintoresco de los vestidos y la riqueza de los adornos y joyas de las damas cuzqueñas de mediados del siglo XVIII, que debieron ser muy semejantes a los usados en Chile.

Los documentos muestran también el enriquecimiento de los trajes y la introducción de nuevas prendas femeninas desde principios de ese siglo, como demuestra, por ejemplo, el inventario de bienes dejados por Juana de Urdanegui, viuda del gobernador Tomás Marín de Poveda, en 1703. Allí aparece gran cantidad de polleras, vestidos, faldellines y mantillas; figuran también otras prendas no mencionadas anteriormente, como los "rebozos", tipo de manto de origen español que designó el pañolón que cubría los hombros y ocasionalmente velaba el rostro. Muestran, asimismo, los documentos cómo desde principios del XVIII comienzan a cambiar en Chile las telas y los colores de los trajes por influjo francés: el negro se bate en retirada para ser reemplazado por los tonos musgo, los azules, celestes y granates.

Un vivo cuadro del aspecto de la mujer santiaguina y de su compleja y coqueta indumentaria, salpicada de "variantes" locales, deja el viajero inglés John Byron, quien residió casi dos años en Santiago entre 1743 y 1744: "Las mujeres son notablemente hermosas y muy extravagantes para vestirse. Llevan sumamente largo el cabello que es de los más abundoso que se puede concebir, sin ponerse en la cabeza otros adornos que unas cuantas flores; se lo peinan atrás en cuatro trenzas que enrollan en una horquilla, la cual luce en cada extremidad una rosa de diamantes. Sus camisas están llenas de encajes y sobre ellas se ponen un pequeño corpiño muy ajustado. Las basquiñas son abiertas delante y dobladas las faldas para atrás y van adornadas comúnmente con tres hileras de riquísimos galones de oro o plata. En el invierno se ponen una chaqueta de paño recamado de oro o plata que en el verano es de lienzo más fino, cubierto de los más preciosos encajes de Flandes. Las mangas de estas chaquetas son inmensamente anchas. Cuando el aire está muy frío se echan encima una capa que es sólo de chaqueta de los más lindos colores y toda rodeada de galones. Cuando salen de casa se ponen un velo arreglado de tal modo que sólo se les ve un ojo. Tienen el pie muy chico y se precian de esto tanto como los chinos. Se calzan zapatos calados y recortados; las medias son de seda con adornos de oro y plata y les gusta mucho dejar ver colgándoles debajo de la basquiña el extremo de una liga bordada. Andan con el pecho y los hombros muy escotados y a decir verdad no cuesta mucho adivinarles las formas por su manera de vestir. Tienen lindos ojos chispeantes, un ingenio muy listo, un gran fondo de bondad

y una decidida disposición a la galantería"<sup>28</sup>. Esta descripción del viajero inglés muestra cuán diferente era el vestido de la chilena acomodada, que adquiriría un marcado aire regional, de la refinada y absurda moda impuesta por la corte francesa de Luis XV a toda la Europa noble y burguesa, con sus estrafalarios y altísimos peinados repletos de postizos y dijes, sus miriñaques cimbreantes, sus altos tacones y el esplendor aéreo de sus vestidos en los sutiles y apastelados matices del verde, del azul y del rosa propios del Rococó. Coincidían ambas indumentarias en la generosidad del escote, que tanto en el Viejo Mundo como aquí causó los más enconados ataques por parte de moralistas y predicadores.

Según Byron, no sólo las señoras vestían elegantemente, sino que gustaban de ataviar con lujo a sus esclavas mulatas, que lucían tan bien como ellas mismas en todos los aspectos, a excepción de las joyas, en lo cual se dejaban llevar de las mayores extravagancias.

Menos bien paradas salen las mujeres chilotas de la pluma de este viajero. En Chiloé, según él, "las damas de la primera sociedad rara vez acostumbran a ponerse medias y zapatos para andar por casa, de ordinario las guardan para ponérselas en ocasiones particulares. Con frecuencia las he visto llegar a la iglesia... a pierna pelada andando por el barro y por el agua: ponerse sus medias y zapatos a la puerta de la iglesia y quitárselos de nuevo al salir"<sup>29</sup>.

La reconstitución del traje usado por las chilenas ricas a mediados del setecientos puede intentarse también a partir de ciertas referencias documentales como inventarios y dotes de novias, en las cuales, como se ha indicado, la ropa desempeña un importante papel. Doña Petronila Lizardi, al contraer matrimonio en 1742 con don Pedro del Campo Guerrero, aporta un completo ajuar<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> *Relato de honorable John Byron (Comodoro de la última expedición alrededor del mundo) que contiene una exposición de las grandes penurias sufridas por él y sus compañeros en las costas de la Patagonia y desde el año 1740 hasta su arribo a Inglaterra en 1746, con una descripción de Santiago de Chile y de las usanzas y costumbres de sus habitantes y además una relación de la pérdida de la fragata "Wager" de la escuadra del Almirante Anson.* Traducido al castellano de la 1ª edición inglesa publicada en 1786, por José Valenzuela, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1901, pp. 136-137.

<sup>29</sup> *Byron, ob. cit.*, pp. 123-124.

<sup>30</sup> "1 saya de tornasol de cola con franja de oro; 1 saya de montar de persiana con franja de oro y 1 jubón de lo mismo; 1 faldellín de bayeta de Castilla con su plátano (sic) de persiana y guarnecido de puntas; 1 jubón de tafetán; otro de claxín (sic) guarnecido; 6 camisas guarnecidas de encaje; 6 fustanes (enaguas);

La dote que lleva en 1741 Isabel de Jaraquemada a su matrimonio con Manuel Hidalgo, vecino y Alcalde Ordinario de Santiago, incluye prendas aún más suntuosas<sup>31</sup>. El total de esta dote ascendió a la enorme cifra de 10 mil 277,2 pesos, de los cuales dos mil 992 correspondieron a ropa y alhajas.

Como se advierte en estos documentos, las joyas continúan siendo parte importante del aderezo de las damas. Al gusto por las esmeraldas se agrega desde principios del siglo XVIII la predilección por diamantes y perlas como se advierte en el inventario de Juana de Urdanegui citado, de 1703, que menciona joyas riquísimas tanto en cantidad como en calidad: cadenas de oro, águilas y avellanas de oro, pescadito de este metal esmaltado, zarcillos de lo mismo adornados con corales, "abrazador" de perlas, varios "tableros" de diamantes, gran cantidad de valiosas sortijas, entre ellas una de maridaje "con 7 diamantes grandes", punzones, lazos de oro, esmeraldas y perlas, relicarios, "manillas" de perlas y corales, cruces de oro y una mariposa de oro con 48 diamantes avaluada en 300 pesos<sup>32</sup>. En el inventario de Juan Ubaldo Lozano, en 1742, figuran, entre otras joyas, ocho sortijas de diamantes con ocho diamantes cada una; un par de zarcillos grandes de esmeraldas y dos cruces de oro con esmeraldas<sup>33</sup>.

Accesorios de traje femenino, como abanicos, aparecen ya en el mencionado inventario de Juana de Urdanegui, así como guantes. Las peinetas en cambio no figuran aún. Los colores de los trajes se aclaran a mediados del XVIII y las telas se alivianan por influencia francesa, abandonando poco a poco su rigidez y el gusto sombrío del siglo

3 calcetas; 1 par de guantes; 6 corpiños; 1 delantal de persiana; otro de claxín; 2 pares de medias bordadas; 6 varas de cinta de tela para la cabeza; 1 faldellín de bayeta de Castilla; 1 rebozo; 1 faldellín de lanillas guarnecido". *Escribanos de Santiago*, vol. 549, fjs. 216 vta. y ss.

<sup>31</sup> "1 mantilla cinteada de Italia toda con sus encajes nevados (avaluada en la enorme suma de 400,3 pesos); 1 saya de brocato azul con sus franjas de oro, 338 pesos; 1 jubón de la misma tela todo guarnecido de franjas, 200 pesos; 1 faldellín columbino con encaje de oro, 128 pesos; 1 pollera de brocato amarillo con franja de oro, 156 pesos; 1 camisa de encajes nevados, fustán y su calzado, 80 pesos; 1 jubón de persiana, 35 pesos; 1 manto, 10 pesos; unos zarcillos de diamantes, 300 pesos; 4 sortijas de diamantes, 200 pesos; unas perlas, 800 pesos (cifra realmente enorme para la época); unos zarcillos de perlas, 20 pesos; unos polizones de oro, 25 pesos; 1 cruz de diamantes, 300 pesos. *Escribanos de Santiago*, vol. 547, fj. 507.

<sup>32</sup> *Inventario de Juana de Urdanegui*, *Escribanos de Santiago*, vol. 435, fjs. 18-21.

<sup>33</sup> *Escribanos de Santiago*, vol. 549, fj. 135 vta.

anterior, aunque aún no se impone en Chile el refinamiento juguetero que pone en boga en toda Europa telas livianas de colores claros, adornadas con frescos motivos de flores y de ramajes naturalistas.

#### EL TRAJE MASCULINO SE AFRANCESA

De acuerdo a las prescripciones de la moda peninsular, el atuendo masculino fue en Chile durante la segunda mitad del seiscientos más sencillo que el de las damas, aunque ya a principios del XVIII se complica por influencia francesa.

Constaba el traje de los caballeros chilenos de fines del XVII de jubón; ropilla, especie de chaquetilla con mangas pegadas y brahonas u hombreras, de la cual podían pender otras mangas sueltas o "perdidas". En ocasiones, en lugar de la ropilla se usaba el colete, chaqueta de ante o piel cerrada por delante que caía en faldones sobre las caderas; crecientemente la ropilla es reemplazada por la chupa, suerte de chaqueta con cuatro faldillas y mangas ajustadas que a veces iba enteramente bordada; calzón hasta media pierna que va ajustándose paulatinamente; y ferreruelo o capa corta de paño o bayeta que servía para cubrirse. El colorido de estas prendas fue generalmente oscuro: negro, marrón, verde musgo. Remataba la indumentaria una tiesa e incómoda golilla blanca o de tafetán azul que campeó sin trabas en España desde 1623, en que se promulgó su uso, hasta principios del siglo XVIII, resistiendo a la penetración de la moda francesa en tiempos de Carlos II. Indicativo de su persistencia es su uso por parte de Felipe V, quien hubo de someterse a ser retratado con ella. La valona o gran cuello caído de influencia nortea, se usó en Chile ocasionalmente, como demuestran los documentos. Completaban el atuendo un sombrero o chambergo, provisto de grandes alas y de plumas, medias de seda, generalmente blancas, botas de cordobán o zapatos provistos de hebillas y cintas.

En la metrópoli la austeridad y sencillez del traje masculino habían rebajado la tajante distinción entre el indumento señorial y el de la plebe desde los tiempos de Felipe II. Los hidalgos copiaron en la península y en Indias el aspecto desenfadado de los soldados viejos y de los espadachines.

En la relación de su viaje por España, en 1679, la condesa de Aulnoy anota acerca de la vestimenta de los caballeros españoles, diferenciando su traje del de sus coterráneos franceses: "Es distinguida

condición andar velozmente, ir calzado sin tacón, no usar polvos, peinarse abriendo raya a un lado de la cabeza y recoger detrás de las orejas el pelo cortado por igual; cubrirse con un sombrero forrado en seda negra, usar golilla, más fea y más incómoda que la gorguera y vestir siempre traje negro llevando sobre las piernas ajustadas calzas y en el cinto un puñal<sup>34</sup>.

El cabello masculino que antes se usaba cortado, salvo un alto copete sobre la frente, cae ahora en forma de melena o se agrupa sobre las orejas en "tufos" los cuales dan a las cabezas una expresión castiza, que recuerda a la de los "chulos" del Madrid decimonónico. Las gudejas inquietan a legisladores y moralistas pero permanecen en España y sus colonias como un emblema de aquella sociedad mezclada y pintoresca. A fines del reinado de Carlos II, tanto en España como en el Nuevo Mundo se introducen novedades sustanciales en el traje masculino. El uso de la casaca reemplaza paulatinamente al de la ropilla y al del colete; el corbatín de encajes sustituye a la valona y el cabello se alarga partido en dos sobre la frente, cayendo por los hombros y las espaldas.

Tales son, aproximadamente, los trajes masculinos que se pueden apreciar en los cuadros de la serie de la Vida de San Francisco y de la Vida de Santo Domingo como "San Francisco niño da pan a los pobres", "San Francisco va a la guerra". En esta última pintura el personaje a pie, del centro izquierda, lleva gran valona de encaje y ferreruelo o capa corta negra orlada de botones metálicos. En los cuadros "San Francisco renuncia a los bienes temporales ante el obispo de Asís", "El milagro de las manzanas", "San Francisco es llevado a la picota en la plaza pública de Asís", "Los funerales de San Francisco", "Escena de la vida de Santo Domingo" y "Funerales de Santo Domingo", se reproducen asimismo los elegantes trajes masculinos usados por la élite social cuzqueña, muy semejantes a los que se llevaron en Chile. También en los cuadros de las Procesiones del Corpus de Santa Ana conservados en Chile se reproducen trajes masculinos de fines del seiscientos, principalmente en la "Procesión de los Agustinos", donde figura un retrato de Carlos II, niño, ataviado con el negro ferreruelo tan usado en esos años.

Los documentos chilenos dan cuenta, asimismo, de estas prendas

---

<sup>34</sup> Cit. por el Marqués de Lozoya en su prólogo al libro de Max von Bohem, cit. p. XIV.

del atuendo masculino<sup>35</sup>. Que la incómoda golilla no fue desconocida en esta provincia lo muestran también algunos documentos<sup>36</sup>.

Los cambios que experimenta la moda masculina en Chile a partir de los primeros años del XVIII quedan bien ejemplificados en el "Retrato de Don Fermín de Ustáriz", gobernador de Chile entre 1709 y 1717, de propiedad particular. Esta pintura, que lleva en la cartela la fecha de 1713, fue realizada posiblemente en Lima, donde era frecuente que se retrataran los miembros de la élite social chilena, viajando directamente allí o por encargo. Sin empachos, el mandatario, antiguo traficante de la ciudad de Sevilla, muestra una indumentaria a la francesa, de un recargamiento y de una frivolidad inusitados para la época en Chile, quizás producto de sus negocios fraudulentos con navíos franceses de contrabando, transgresión a las disposiciones de la Corona que le costaría el cargo. José Pérez García corrobora este empeño de Ustáriz por abandonar la severidad del traje español tradicional y vestirse en forma diferente. Cuenta el cronista que por esa época el traje de golilla era el más usado en Chile para las ceremonias y actos "de lustre" y que este gobernador decretó por medio de un bando el abandono de esta indumentaria y su sustitución por el de militar. Dando el ejemplo, fue a presidir la Real Audiencia en la Iglesia de la Compañía, con motivo de las fiestas de San Ignacio, pero los oidores, tocados rigurosamente de tiesa golilla, no lo admitieron y no pudo asistir a la celebración. Mediante dos reales cédulas el Rey apoyó a Ustáriz, estableciendo que podría asistir a las celebraciones vestido

<sup>35</sup> En 1659 se mencionan en un inventario: "1 capote de albornoz blanco aforrado en tafetán de la tierra; 1 jubón viejo de pelo de camello negro; 2 coletos viejos, el uno de ante del Paraguay, el otro de gamuza; Inventario de bienes de Santiago Astorga, Escribanos de Santiago, vol. 289, fjs. 264 y ss.

<sup>36</sup> Un inventario de 1660 indica: "un molde de golillas de madera con tornillo de fierro" además de "un colete y unos calzones de tafetán carmesí, una capa de bayeta de Castilla corta y una almilla (camisa interior lisa) de grana vieja". Inventario de bienes de Bernardo de Amasa. Escribanos de Santiago, vol. 290, fjs. 191 vta. y ss.

Más explícito, otro inventario de 1656 hace mención de "2 golillas negras de chamelote y damasco, 4 balonas de rango de golillas; 1 balona de rango de golilla con puntas de Flandes grades con sus puños y 1 balona de cambrai llana". Inventario de bienes de Antonio Contreras, Escribanos de Santiago, vol. 257, fj. 47.

En otro documento aparecen "2 balonas de cambrai, 1 molde de golillas con su golilla y basquiña dentro". Inventario de bienes de Luis de las Cuevas, 1659, Escribanos de Santiago, vol. 247, fjs. 271-272.

de militar o de lo que quisiera<sup>37</sup>. Esta pintura muestra al personaje con una melena de rizos sueltos y largos que le cae sobre el cuello y los hombros a la usanza de fines del XVII. El ferreruelo ha sido sustituido por la casaca, prenda característica del atuendo masculino francés del XVIII; muy ajustada en la cintura, ésta cae en largos faldones y se adorna de ricas puntillas y pasamanería de oro. El jubón se ha transformado en chaleco, más largo y sin mangas, abierto por delante y provisto de botones, delicadamente recamado, el cual va, a su vez, sobre una fina camisa de delgada tela blanca con corbatín de lazada al cuello. Los calzones, hasta la rodilla, se han estrechado y se ajustan con cintas a las medias de seda negra. Los pies van calzados con zapatos con hebillas doradas. En la mano el gobernador lleva un tricornio negro, tipo de sombrero de tres puntas, que ha reemplazado al chambergó y que comenzará a usarse con profusión en América a partir del XVIII. Espadín al cinto completa el atuendo.

Los géneros representados en este retrato, aparte de demostrar el cambio de gusto en el colorido y en los diseños, constituyen un verdadero delirio ornamental y parecen satisfacer el capricho y la vanidad de este comerciante empedernido que parece desafiar la maledicencia de los que lo rodean exhibiendo en forma flagrante el fruto de sus contactos con el contrabando.

Los documentos muestran, en cambio, que esta moda audaz usada por el mandatario se divulga lentamente entre los grupos de nota. El citado inventario de bienes a la muerte de doña Juana de Urdanegui, viuda del gobernador Tomás Marín de Poveda, indica ya el uso de la casaca entre las prendas masculinas, que no figuraba en los documentos anteriormente. No obstante, aún subiste la vieja y molesta golilla en el ajuar de don Tomás. Entre la ropa de vestir de este gobernador se inventarían numerosos trajes de ricas telas, lujosamente adornados<sup>38</sup>.

<sup>37</sup> Pérez García, José, *Historia de Chile, en Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional*, t. 23, Imprenta Elzeviriana, Santiago, 1900, pp. 334-335.

<sup>38</sup> "1 vestido de castor con ojales bordados en seda y oro; 1 de felpa musgo con botones de hilo de oro y su chupa de brocatillo a listas blancas y negras; otro de castor blanquizco con encajes negros, 2 capotes, 1 de raso de oro aforrado en felpa nácar con alamares (ojetillos) de realce bordados con hilos de oro y plata; el otro de barragán de Bruselas aforrado en felpa musga con su franja de oro y plata de Milán". Se incluyen también en este rico inventario "10 armadores de telas ricas de diversos colores bordadas de hilo de oro y de plata y dos adornados de ámbar; 3 vestidos de golilla con su capa; 2 bandas, 1 de hilo de oro y la otra de hilo de oro y plata, ambas de tafetán doble carmesí; 2 espadines medianos con

Se declara que no se incluye en este inventario la ropa que don Tomás Marín de Poveda se llevó a la sepultura: "manto capitular, vestido, camisa, botas, espuelas y espadín, habiéndose recobrado el sombrero blanco de castor y su plumaje"<sup>39</sup>.

La moda masculina que deja este inventario parece, en cualquier caso, menos audaz y afrancesada que la del retrato de Fermín de Ustáriz, posterior en más de 10 años.

Otros inventarios de principios de siglo XVIII corroboran la transición del traje varonil en los primeros años del siglo, la divulgación de la casaca, la disminución del colete y del jubón y la permanencia de la chupa<sup>40</sup>.

No existen, en cambio, descripciones del traje masculino dejadas por viajeros europeos. La omisión puede deberse a que esa indumentaria era tan semejante a la europea que se daba por sabida, o bien, se callaba el comentario por una suerte de prevención, considerándolo "cosa de mujeres".

A mediados del siglo XVIII el atuendo masculino en Chile se había adaptado casi por completo a la tónica francesa. Los documentos indican que ciertas prendas tan usadas durante la segunda mitad del siglo anterior, como la ropilla, la almilla o el colete, prácticamente desaparecen de los ajuares y el vestuario se ciñe, como ya se señalaba a principios del setecientos, a camisa blanca con corbatín

---

guarniciones de oro, ambas guarniciones pesan 200 castellanos; 2 espadas, 1 calada de Milán con hoja rica de Toledo y la otra de berduguillo; 2 espadines con guarnición de plata dorada con sus hojas de Toledo, 6 sombreros de castor, tres blancos y tres negros". *Escribanos de Santiago*, vol. 435, fjs. 1-21 vta.; 22-26 vta., 327 vta.

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> En el año 1702 se describen "1 chupa de tafetán doble negro guarnecida por delante con encajes negros". *Escribanos de Santiago*, vol. 438, fj. 43, en Márquez de la Plata, *ob. cit.*, p. 40.

En otro inventario de 1709 se hace mención de varias casacas masculinas de terciopelo y seda negra, chupas de paño y terciopelo con corbatines de seda y flecadura de plata, así como dos calzones de chamelote carmesí y chupa de paño aglomerado con galón de oro. *Escribanos de Santiago*, vol. 57, fj. 22, en Márquez de la Plata, *ob. cit.*, p. 40.

Por 1705 aparecen "calzones de paño de Londres". La moda de las casacas va en aumento con el correr del setecientos, como lo demuestra un inventario de 1719, donde figuran "1 casaca de damasco musgo con botones de oro; otra dicha de gorgorán musgo con botones de plata; otra de paño azul con ojos, botones y franja de oro; otra de paño musgo con botones de oro y chupa de raso plateado; 1 par de calzones de brocato azul; 1 capote de paño azul con franja de oro y una capa de encajes de Puy, prenda esta última de neto origen francés.

o chorrera, casaca y chupa de paño, felpa o telas gruesas de lana que da comienzo a los largos faldones, calzón corto, medias de seda sujetas por lujosas ligas, zapatos subidos con hebillas, bastón con borlas, espadín y, como un signo de tradición y caballería, gran capa española. El chaleco aún no aparece en los documentos. Tricornio y bastón son otros accesorios infaltables en la tenida masculina de moda. Altos, con ricas empuñaduras de plata y perlas, estos últimos mantienen su prestigio durante todo el siglo.

Artificio ya infaltable en esa época fue la peluca, usada por los altos dignatarios civiles, que va evolucionando desde la forma de cascada imperante a comienzos del siglo XVIII, al cabello recogido con coleta en la nuca, atado con cinta, que deja sobre las orejas sendos bucles.

La indumentaria varonil de los grupos acomodados a mediados del setecientos está plasmada con ingenuidad y detallismo en cuadros como "La levitación de San Pedro de Alcántara" del ciclo sobre ese santo ejecutado por Isidoro Francisco de Moncada en Cuzco hacia 1750, hoy en el Museo Colonial de San Francisco. En dicha tela se aprecian caballeros engalanados con pelucas de coleta, vistiendo amplias casacas, ceñidos calzones y medias de seda.

Los documentos chilenos confirman el uso de este vestuario complejo y refinado. El ajuar masculino está bien representado en el inventario de bienes de Carlos Ferrari en 1741, en el que no falta ni la peluca<sup>41</sup>. Un buen surtido de ropa masculina aparece también en el inventario del Alguacil Mayor de Santiago Juan Francisco La Rayer, en el mismo año<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> "1 capote de paño de Castilla servido; 1 casaqueta de carro de oro; otra de paño; 1 casaqueta de oro blanquizca; 1 chupa de persiana musgo, otra de damasco; 1 capa de paño con vuelta de terciopelo; 2 chupas blancas de Bretaña; 3 pares de calzones remendados de paño; unos calzones de carro de oro; 5 camisas llanas, 3 pares de calzoncillos blancos (prenda ésta que aparece por primera vez en un inventario chileno cuyo uso se generalizó en Europa sólo a partir del XVIII); 4 pares de medias de seda blanca; 3 pares de calcetas de algodón y 4 de hilo; 6 pares de escaupines; 1 corbata de vicuña, 3 birretes con encajes angostos; 4 birretes llanos blancos; 5 birretes viejos de seda; varios pañuelos; 1 corbata blanca y rosa; 1 sombrero de castor blanco con cinta y hebilla de oro; 1 sombrero de vicuña viejo; 1 sombrero negro de Inglaterra; 1 par de botines de paño; 1 anilla de oro de corbata y 1 juego de botones de oro; 1 cajón con su peluquincito". *Escribanos de Santiago*, vol. 548, fjs. 7 vta. y ss.

<sup>42</sup> "3 sombreros, 1 capote de paño de grana, 1 casaqueta de montar de paño de Castilla con ojal de plata, chupa de damasco azul con franja de oro; 1 corbata de vicuña y flecos de oro; 1 chupa de brocatillo; 1 chupa de damasco carmesí

No estuvieron tampoco ausentes de la indumentaria de damas y caballeros chilenos de la época, los anteojos, uno de los implementos más singulares del adorno femenino y varonil de la España del siglo de oro, que se llevaron con profusión en la Madre Patria sin distinción de vista, sexo, edad ni estado civil. Ya en 1659 los documentos hacen mención de este implemento<sup>43</sup>.

#### LAS PRERROGATIVAS DEL TRAJE MILITAR Y LA SOMBRÍA AUTERIDAD DE LA VESTIMENTA DE LOS OIDORES

Hasta el siglo XVIII los soldados vistieron en el Reino de Chile con similar libertad que sus congéneres españoles, cuyas filas no iban uniformadas, constituyendo justamente una de sus prerrogativas y alicientes, el desenfado y capricho en el vestir que les permitía pavonearse con galas ostentosas y caras. En la metrópoli, mientras los nobles se restringían al negro riguroso, los soldados vitoreaban los tonos intensos, rojos, granates, azules, celestes y verdes, realzados con grandes valonas de encaje. Para los veteranos de Flandes y Normandía no valían las reales pragmáticas de Felipe IV, quien, al prohibir en 1623 el uso del oro y de la plata en los vestidos, tuvo buen cuidado de exceptuar de ello los trajes de los soldados. El militar español usaba y abusaba de plumas multicolores en el sombrero, de encrespadas gudejas en la cabellera, de encajes y puntas en la valona, de lazos y escarapelas en las ligas y en los zapatos. De esta libertad en el vestir se hacían depender las más altas cualidades guerreras. La valona caída

---

con franja de plata; 1 casaca de paño negro; 1 talabarte de vaqueta; 1 espadín de plata; 2 pelucas, la una de pelo (¿sería la otra de crin de caballo utilizado en Francia en esa época en virtud de su tiesura?); 1 bata de angaripola; 1 poncho musgo; 2 pares de polainas; 1 chupa de tafetán negro con calzón de paño negro; 4 birretes de seda; birretes de algodón, 10 pares de medias de diferente color; 10 birretes d cambrai; 6 corbatines de gasa; 7 pares de escaarpines; 3 pañuelos de narices (otro lujo de la época); 5 pares de calcetas; 1 bolsa de navajas de barba; 9 camisas de Bretaña, 5 pares de calzones blancos, 9 camisolas de cambrai mangas cortas, 1 chupa de borlón blanco". *Escribanos de Santiago*, vol. 548, fjs. 398 y ss.

<sup>43</sup> "Unas anteojeras de camino de mujer con su tafetán azul". *Escribanos de Santiago*, vol. 247, fj. 270 vta.

En 1696 se mencionan "unos anteojos con guarnición de plata". *Inventario de bienes de Teresa Contreras de de la Cerda*, *Escribanos de Santiago*, vol. 400, fj. 151 vta.

"Una cajetilla de anteojos" figura en el inventario de Juan Francisco La Rayer en 1741. *Escribanos de Santiago*, vol. 548, fj. 399.

y los colores fuertes vinieron a ser el distintivo del traje militar en España y sus colonias. Tan vistoso atuendo campeó también el Virreinato peruano hasta fines del XVII, como muestra, por ejemplo, el lienzo "San Francisco va a la guerra" del Museo Colonial de San Francisco, donde el futuro santo y su acompañante exhiben atavíos aún más deliciosos y fantásticos que los descritos en la metrópoli: cascos empenachados con plumas multicolores, finas valonas, bruñidas corazas, mangas acuchilladas y recamadas, bandas de alegres colores, botas de ante, espadines y espuelas de plata.

Desde principios del siglo XVIII, la influencia francesa en el traje de los soldados españoles es innegable.

El ejército de Chile, combatiente en tierras australes y boscosas, restringido al situado de Lima, no vistió con tal lujo; sin embargo, la tropa debió ostentar un aspecto pintoresco y abigarrado.

El regimiento "Artillería de Valparaíso", fundado en 1670, siendo gobernador don Juan Henríquez, fue posiblemente uno de los primeros cuerpos militares que tuvo uniforme. Este conservaba el vistoso colorido tradicional, según consta en la descripción del expediente del alférez Francisco Burguera por 1780: casaca y calzones de paño azul; chupa, bocamangas y collarín rojos; botas de bramante y tricornio de lana de vicuña con escarapela<sup>44</sup>.

El uniforme del Batallón Portugal, llamado "El infortunado", que se creó en 1740, constaba de casaca de paño blanco, calzón de pana lacre, chupa y divisas del mismo color; tricornio, medias blancas y zapatos con hebilla<sup>45</sup>.

Otro cuerpo militar, "la Asamblea de Caballería", que existió desde 1750, tenía una indumentaria compuesta de casaca y pantalón de paño azul, chupa, collarín vueltas y bocamangas lacres, medias blancas de seda o algodón, tricornio con escarapela, botones blancos, espada, zapatos rebajados con hebilla y capa de paño azul<sup>46</sup>.

También difería del vestuario civil de los grupos altos el traje de los oidores de la Real Audiencia, que en todos los dominios del Rey de España mantuvo hasta fines del período colonial la austeridad sombría que dio el tono a la moda en tiempos de Felipe II y que fue un símbolo de la severa probidad que exigía la administración de justicia:

<sup>44</sup> Molinare, Nicanor, *Breve estudio sobre los uniformes usados por las tropas coloniales e independientes*, cit. por Márquez de la Plata en *Los trajes en Chile...*, p. 58.

<sup>45</sup> *Ob. cit.*, p. 59.

<sup>46</sup> *Ibid.*

chupa, jubón y calzones negros a media pierna, capa del mismo color, golilla o cuello cuadrado, puños y medias blancas, bonete con borlas de seda.

Aunque muy brevemente hay que mencionar aquí las ricas capas y mantos que vistieron los miembros de las órdenes militares, así como los rectores de la recién fundada Universidad de San Felipe. Los primeros eran todos de tela blanca de lana con gran ruedo y cola, diferenciándose sólo en la gran cruz de paño aplicada sobre el pecho. Una especie de esclavina con capuchón de terciopelo y seda verde servía de atavío distintivo a los doctores de la Real Universidad.

La ropa infantil, cuya mención es escasa en los documentos, varió muy poco en el curso del período reseñado, según se deduce de algunos testimonios pictóricos. Es comprensible su ausencia en los inventarios, ya que su confección barata, generalmente de "géneros de la tierra", y su uso reiterado, la hacían deteriorarse muy pronto.

El traje infantil de gala a fines del siglo XVII, del todo semejante al de los adultos, aparece representado en cuadros del ciclo franciscano como "San Francisco niño da pan a los pobres". Vestidos más sencillos lucen los zagales que apedrean al futuro santo en el cuadro de la serie con este tema.

Durante el siglo XVIII los niños continúan usando prendas muy similares, según puede apreciarse en los ciclos conventuales de "San Diego de Alcalá", realizado en Cuzco entre 1705 y 1715 y de "San Pedro de Alcántara" citado, ambos en el Museo Colonial de San Francisco de Santiago.

Respecto de los trajes mencionados es preciso anotar que esta ropa no era la de diario, sino la de vestir, la cual, por su mayor valor y menor uso, podía transmitirse y ser heredada constanding, por tanto, en inventarios, testamentos y dotes. Por eso una de las grandes dificultades con que tropiezan los historiadores del traje es la falta de referencias documentales sobre la indumentaria de todos los días y la de las gentes humildes, que sólo pueden, en cambio, proporcionar la pintura o la literatura.

#### LA VESTIMENTA DE MONJES, FRAILES Y CLÉRIGOS

Pese a sus votos de pobreza, éstos vistieron decentemente en Chile durante el período estudiado y si no con lujo, debido a la permanente censura de la autoridad, al menos bastante mejor que los grupos medios y bajos de la escala social.

Los hábitos de los institutos religiosos femeninos en Chile eran los siguientes:

Agustinas: hábito y velo negros, toca blanca.

Capuchinas: hábito pardo atado a la cintura con una cuerda blanca, manto café, toca blanca y sandalias.

Carmelitas: túnica y escapulario marrón y sobre éste el escudo de la orden. Toca y capa blancas y velo negro, sandalias.

Clarisas: hábito y manto azul oscuro, toca blanca, sandalias.

Dominicas de Santa Rosa: túnica, toca y escapulario blancos, velo negro.

De los gastos de monjío de sor Josefa Valladares y Aguirre para ingresar al Monasterio de Santa Clara en 1749, una buena parte estaba destinada a los hábitos<sup>47</sup>.

Por su parte las órdenes religiosas masculinas vestían de esta manera:

Agustinos: hábito con capuchón negros y el cinto de la orden.

Dominicos: túnica y escapulario blancos con el escudo de la orden estampado con negro, manteo negro con capuchón.

Franciscanos: hábito pardo con capucha y cordón en la cintura.

Jesuitas: sotana, manto y sombrero negros, esclavina roja.

Mercedarios: hábito blanco y en el pecho, sobre el escapulario, en rojo, el escudo de la orden.

Los clérigos, por último, llevaban sotana, manto y sombrero negros o de colores oscuros.

En el inventario del deán de la Iglesia Catedral, Juan de Andía Irrázaval, en 1740, se incluye ropa de buena calidad, aunque su uso y el contagio del tabardillo (tifus exantemático) del que murió la hicieron inservible<sup>48</sup>.

<sup>47</sup> "9 varas de sayal para el hábito, 101 pesos; 1 vara de estameña para tuni-quillas, 27 pesos; 1 vara de bayeta musga, 10,6 pesos; hilo para la toca 12,4 pesos; 1 2/3 varas de bayeta azul para su velo, 10 pesos; 3 2/3 varas de cinta para la cabeza, 1 peso; 1 pieza de anascote blanco para sábanas, 5 pesos; 1 cordobán, 1,1 peso; 6,5 varas de ruán para fustanes, 6,4 pesos; 12 varas de sarga, 6 pesos; 1 par de medias nácares, 5 pesos; 7,5 varas de choleta para un colchón, 3 pesos; pañete para fuerzas o ruedos de hábito, 7 reales; 1 pañuelo de vicuña, 2,4 pesos; 1 velo para la cara, 4 pesos; 1 rebozo y una mantilla, 23,1 pesos. *Escribanos de Santiago*, vol. 663, fjs. 401 y ss.

<sup>48</sup> "4 camisas; 1 manto de bayeta de Castilla; otro igual de brocato; 1 ropón forrado en tafetán doble; unas mangas forradas; 1 casaca de paño negro; 1 capote de paño de Castilla; la sotana que llevó a la sepultura; 3 birretes nuevos, 1 con encajes finos; 1 pañuelo nuevo de cambrai con puntas; 6 pares de puños; 1 bastón

Suntuosas y refinadas fueron las casullas y ornamentos litúrgicos de esa época. El Museo Histórico Nacional conserva una de las casullas más antiguas existentes en Chile, de origen español o, posiblemente, ejecutada en el Perú bajo el influjo de modelos peninsulares hacia la segunda mitad del XVII. Está confeccionada en seda color hueso con hebras de plata y presenta motivos barrocos de ánforas y flores bordados con hilos de oro, plata y seda azul y roja. En vista de que en Chile no se conservan trajes de este período, puede considerarse que ésta es también una de las piezas indumentarias más antiguas preservada aquí, lo cual, unido a su indudable calidad artística, la transforman en una prenda de gran valor.

#### LA VESTIMENTA DEL PUEBLO: EL LUJO DE IGNORAR LA MODA

Como en Europa y en el resto de Hispanoamérica, en Chile la gente de los estratos sociales medio y bajo vistió sencilla y pobremente y se dio el lujo de ignorar la moda, prescindiendo, por tanto, de los pesados gastos con que ésta gravaba a los pudientes.

Aunque los documentos son pocos al respecto, la relativa uniformidad de lo que usaban los campesinos y los pobres de Europa y América, más una que otra referencia escrita y algún trozo pictórico, permiten inferir que los hombres llevaron durante todo el período una camisa o almilla, un colete o jubón viejos y sin adornos y calzones a media pierna de tela burda; por lo general no usaban medias sino ocasionalmente calcetas de gruesa lana de confección casera; el calzado se restringía a un par de sandalias o de botas de tosca ejecución; para abrigarse usaron el poncho de lana de la tierra que los hermanaba a los indígenas. Por su parte, el atuendo de las mujeres constaba de camisa, jubón atado con trencillas o cordones, ya que los botones eran caros, polleras y sayas de telas bastas, sin puntas ni adornos, sobre las que se colocaban un pequeño delantal; la mantilla o rebozo les servía para abrigarse y en invierno las que podían usaban un manto largo de manufactura artesanal. Tal es, aproximadamente, la indumentaria que se ve en lienzos de la serie franciscana de Santiago, en los que aparecen indigentes y personajes modestos como el grupo de la derecha del óleo "San Francisco niño da pan a los pobres", la humilde mujer

---

de caña de la China con casquillo de plata; 4 casacas de librea de castor apollado con sus fajas de felpa verde y melindre de oro sin chupas ni calzones". *Escribanos de Santiago*, vol. 547, fjs. 405 vta. y ss.

que llora a su hijo escaldado en "El milagro de las manzanas", el séquito que rodea al santo en "La transformación del agua en vino" y los pequeños personajes que figuran al fondo de "El milagro de las golondrinas".

De esta gente modesta hubo, sin embargo, un grupo al que se vistió, si no con la elegancia de la moda, al menos con mayor atención: los criados y criadas, generalmente mulatos y negros, cuyo atuendo pasaba a ser reflejo de la situación social de sus amos. Existen testimonios documentales acerca de la indumentaria de los sirvientes. Los trajes allí descritos, un tanto carnalescos y arcaizantes, se diferenciaban claramente de los de sus amos<sup>49</sup>. Se ha indicado ya que, a mediados del siglo XVIII, John Byron se sorprende de la vestimenta de las mulatas de servicio.

#### EL TRAJE DE LOS INDÍGENAS Y EL PROCESO DE ACULTURACIÓN

El proceso de aculturación y de intercambio cultural entre españoles y nativos se expresó también en el traje.

En las ciudades quedaban ya muy pocos indios puros y los mestizos habían adoptado algunas prendas españolas adecuándolas a sus modestas posibilidades. En cambio, desde Concepción al sur, especialmente en las zonas de Arauco y Chiloé, los indígenas continuaron usando la funcional indumentaria que describen los cronistas durante la primera mitad del seiscientos, aunque con ciertas variantes introducidas por el intercambio cultural.

El viajero francés Frézier, quien visitó Chile en 1712, dejó una completa descripción de la vestimenta de los indígenas de la zona de Arauco y alrededores de Concepción. Entre las variaciones que se advierten respecto de la descripción de la indumentaria en el siglo an-

<sup>49</sup> Los libros de Cuentas del Convento de Santa Clara de Santiago entre 1667 y 1673 conservan referencias al respecto. En la primera fecha se vistió a una negra con pollera, jubón y mantelina, gastándose en ello la buena suma de 15 pesos; en la segunda fecha se dio una pollera verde de sempiterna y una mantilla azul de bayeta a otra negra. Para vestir a cuatro criados de aquel monasterio en 1671, se gastaron 11 1/4 varas de paño de Quito, tres varas de bayeta, para forros; una pieza de bombasí para jubones; 2,5 varas de holandilla para las mangas de las ropillas, siete varas de bombasí listado para calzones y jubones; otras cinco de holandilla para las cuatro ropillas; una gruesa de botones; tres sombreros blancos y dos pares de medias de Inglaterra. De Ramón y Larraín, *Orígenes de la Vida Económica Chilena*, p. 201. En esa época y en Chile esta vestimenta para los criados no dejaba de constituir un pequeño derroche.

terior están el uso de polainas de lana para cabalgar, prenda de origen europeo que se extiende paralelamente al empleo del caballo como medio fundamental de transporte, y las ojotas en los pies. También nota Frézier los rasgos de mestizaje en la vestidura. Campesinos españoles y mestizos adoptan el poncho y los indios los calzones; por su parte las indias de las ciudades visten pollera y rebozo según este cronista: "La manera de vestirse de los indios es muy sencilla, pues apenas se cubren —relata Frézier—; tienen una camiseta que les llega a la cintura, cerrada de tal manera que no deja más pasada que a la cabeza y a un brazo para ponérsela; se llama *macun*; unos calzones abiertos a lo largo del muslo les cubre apenas su desnudez. Por encima de todo, en tiempo de lluvia y para adecentarse, tienen una especie de manto cuadrado, largo como un tapiz de mesa sin ninguna invención, en medio del cual hay una abertura por donde pasan la cabeza; puesta en el cuerpo hace el efecto de una dalmática. Llevan generalmente la cabeza y los pies desnudos, pero cuando la necesidad o el decoro los obliga a cubrirse, se ponen un bonete de donde cae un cuello que se limita a cubrir los hombros y una especie de borceguíes o polainas de lana; muy poco se cubren los pies a no ser que anden por las piedras y entonces llevan unas sandalias con amarras de correas y de junco llamadas *ojotas*".

"Los españoles han conservado el uso del poncho y de las polainas para montar a caballo porque el poncho guarece de la lluvia, no se arruina con el viento y sirve de cobertor en la noche y de alfombra en invierno".

"Las mujeres llevan por traje largas túnicas sin mangas —continúa Frézier— abiertas de arriba abajo por un lado, están cruzadas por un cinturón debajo de las tetas y sobre los hombros por dos ganchos de plata con placas de tres a cuatro pulgadas. Este traje se llama *chony* y es siempre azul o algunas veces tirando a negro. En las ciudades se ponen encima una pollera y un rebozo y en el campo una pieza chica de paño cuadrado que llaman *iquella* cuyos lados se prenden sobre el seno con una gran aguja de plata de cabeza achatada y de cuatro o cinco pulgadas de diámetro que llaman *topos*. Tienen los cabellos largos, a menudo trenzados atrás y cortados por delante y en las orejas usan placas de plata de dos pulgadas cuadrados como pendientes llamados *oropellos*"<sup>50</sup>.

---

<sup>50</sup> M. Frézier, *Relación del viaje por el Mar del Sur a las costas de Chile y el Perú durante los años 1712, 1713 y 1714*, Imprenta Mejía, Santiago, 1902, pp. 38-40.

Vestimenta muy similar usaban los indios chilotes, según las descripciones de Byron, quien alaba en ellos la limpieza y el aseo personal<sup>51</sup>.

LAS AMONESTACIONES DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA Y CIVIL, PORTAVOCES  
DE LA MORAL DE ÉPOCA

Al igual que en el siglo anterior, la autoridad civil y eclesiástica de Chile no permaneció inmune ante los pequeños derroches de lujo, de profanidad y de inmodestia en el vestido que de vez en cuando despuntaban en Santiago, reaccionando también contra la pompa exagerada de lutos y funerales. Pero tales dictámenes resultaron en buena medida letra muerta, como demuestran inventarios de bienes y cartas dotales, y las ricas telas importadas y los vestidos "indecentes" siguieron su desfile por el modesto escenario local alentados por el incremento del comercio y la baja de los precios de los géneros importados que se produce durante el siglo XVIII.

La autoridad eclesiástica, muy celosa en la defensa de la moralidad implícita en la apariencia vestida de sus fieles, censura los excesos profanos y el derroche en trajes de clérigos, religiosos, seglares que se educan en los monasterios y mujeres en general, y se preocupa asimismo de moderar el peinado de sus sacerdotes mediante varias disposiciones. La primera es la del Sínodo Diocesano convocado por el obispo Fray Bernardo Carrasco y Saavedra en el año 1688<sup>52</sup>.

En el Capítulo III "De la vida, traje y decencia de los clérigos", Constitución IV de dicho Sínodo, se establece que "todos los eclesiás-

<sup>51</sup> *Ob. cit.*, p. 107.

<sup>52</sup> Está publicada bajo el título: *Synodo Diocesana en la Carta Pastoral convocada para ella y otra en orden a la paga de los diezmos. Celebróla el ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Maestro Fray Bernardo Carrasco y Saavedra, obispo de Santiago de Chile, del Consejo de S. Magd. en la Iglesia Catedral de dicha ciudad. A que se dio principio Domingo diez y ocho de enero de mil seiscientos y ochenta y ocho años; y se publicó en dos de Mayo de dicho Año. Con Licencia: Reimpresa en Lima en la Imprenta Real: Calle de Palacio, Año de 1764.* Esta obra aparece en el volumen titulado *Synodo Diocesana que celebró el Ilustrísimo Señor Doctor Don Manuel Alday y Aspée, obispo de Santiago de Chile del Consejo de Su Majestad, en la Iglesia Catedral de dicha ciudad. A que se dio principio el día quatro de Enero de mil setecientos sesenta y tres años; y se publicó en veintidós de Abril de dicho año. Con licencia en Lima: en la Oficina de la Calle Encarnación: año de 1764.*

ticos desde las menores órdenes hasta las mayores, corregirán el abuso profano que muchos estilan en el cabello de guedejas, copete, coleta y palanganas, todo lo cual está prohibido con Excomunión Mayor, pena de veinte pesos... mandamos a todos los dichos so pena de Excomunión Mayor y de veinte pesos eviten todo lo referido y cualquiera de ello, quitándose el cabello sobre peine; de suerte que quede la cabeza redonda y no caiga pelo al cuello dejado a propósito. Y asimismo los sacerdotes se abran coronas grandes y decentes que señalen el alto grado de presbítero honrándose con ellas y no desdeñándose de tenerlas. Y se encarga a los maestros de estudios y escuelas no consientan a ningún estudiante que vistiere traje clerical, cabellera ni otro género de pelo crecido”.

Al traje decente que deben llevar los clérigos se refiere la Constitución V de este Capítulo del Sínodo: "...reprobando cualquier género de profanidad en él; y a esta causa conforme a los Concilios Constantinopolitano, Lateranense y Tridentino, el Limense y la Sinodal de nuestro antecesor tienen prohibido que ningún clérigo de cualquier dignidad que sea vista telas ni lamas en calzones ni jubones interiores, no los guarnezcan de franjas ni puntas de oro o plata; ni usen medias de colores vivos ni zapatos picados, ni exteriormente sotanas de damasco o terciopelo, ni manteos aforrados o con vueltas de felpa, terciopelo o damasco ni alamares ni guarniciones en ellos. Por la presente lo volvemos a prohibir so pena de perdimiento de tal traje, dejando en su vigor las demás penas de las otras Sínodos o Concilios. Y sólo permitimos que en el verano, para aliviar el calor, puedan vestir sotanas y manteos de tafetán doble; mas no de chamelote ni ormesíes: y declaramos que todo color para medias y vestido interior que no fuere pardo, negro o morado es profano e indecente al Clérigo y de él prohibido en esta Constitución"<sup>53</sup>.

La Constitución XV insiste en la honestidad del traje que deben observar los curas en los partidos y aunque sea en campaña deben llevar sotanas y manteos largos hasta los empeines y cuello clerical y procuren los colores más honestos como pardo o morado o negro y en lo posible usen sotanas negras en la administración de los sacramentos y sobrepelliz con estola y bonete<sup>54</sup>.

Respecto de las seglares que se educan en los monasterios de monjas, el Sínodo establece "que no vistan telas ni lamas, ni cambrayes,

---

<sup>53</sup> *Ob. cit.*, p. 25.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 35.

ni puntas costosas; porque el gasto que las religiosas que las educan han hecho y hacen con ellas en la profanidad de las galas, claramente contraviene el voto de pobreza y para que el traje corresponda a la Casa de Religión en que viven, todas vestirán el hábito de la Religión mientras en ella estuvieren..."<sup>55</sup>.

El lujo y la inmodestia del traje femenino provoca la repulsa del Sínodo, que reitera las disposiciones de la real cédula del 8 de octubre de 1682, donde Su Majestad ordena al Obispo de esta ciudad que "modere la profanidad de los Trajes de las Mujeres y le avise de los medios más concernientes para ponerlos en modo decente y modesto. Y porque la principal causa de los Gastos en el vestir es traer las sayas de encima muy altas por la vanidad de descubrir la profanidad y riqueza de los interiores; sobre ser inmodesto el traje, descubriendo los pies mucha parte: por tanto ordenamos y mandamos a las mujeres del cualquier Estado y Condición que sean, suelten las basquiñas hasta los empeines y talones del pie; sin descubrir otra parte: pena de perdidas las basquiñas de encima: y exhortamos a las Justicias Reales cooperen en esto al Santo Celo de Nuestro Católico Rey y Señor"<sup>56</sup>.

Para limitar el gasto y la ostentación de lutos y entierros, la Real Audiencia de Chile dictó una pragmática dada a la publicidad el 9 de agosto de 1694. Esta era la respuesta local a la real cédula del 22 de febrero de 1693, dictada por Carlos II, la cual reglamentaba duelos, entierros y funerales<sup>57</sup>.

La citada pragmática, que da idea acerca de los excesos indumentarios y decorativos a que se había llegado en la exteriorización del dolor, siguiendo la tradición medieval actualizada por el barroco, ordenaba que en adelante sólo se podría llevar luto por parientes carnales o directos, por las personas reales y el criado por su señor. Se indicaba también que las personas que usaran luto en estos casos, no podrían llevar sobre la cabeza capirote o loba excepto por personas reales y por marido y mujer; solamente se autorizaba el uso de capas y capuces abiertos o cerrados y capiruzas. Asimismo se prohibía que las personas que llevaran luto lo impusieran a sus criados, salvo que se tratase de los servidores del difunto y así lo dispusieran sus herederos y testamentarios. Las mujeres no podrían ponerse tocas negras de luto, ni

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>57</sup> Citada por Diego Barros Arana, *Historia de Chile*, Rafael Jover, Editor, Santiago, 1884, t. V, pp. 329-332.

teñidas, por ningún pariente, excepto por las personas reales. En las casas se prohibía colgar paños de luto ni colocar antepuertas, camas, estrados y almohadas negras, excepto por personas reales o por marido y mujer. El luto se restringía, asimismo, en su duración, a seis meses, salvo en el caso de personas reales y por marido y mujer.

Los que contravinieren dicha orden perderían sus lutos, incurriendo también en la multa de dos mil maravedís. Se restringió asimismo mediante esta pragmática el gasto superfluo en los entierros de los niños, la ostentación de telas y encajes de oro o plata en los vestidos y forros de los ataúdes<sup>58</sup>

Pero la política restrictiva de los Austria respecto al vestuario de sus súbditos de España y América no puede interpretarse sólo como una llamada a la moderación y a la sencillez de las costumbres, sino también como un signo del exclusivismo del poder real y de la nobleza, tendiente a mantener la distinción entre los estratos y grupos sociales, evitando que los de abajo pudieran socavar por medio del vestuario las sólidas barreras que protegían a monarcas y nobles.

Esta política indumentaria restrictiva parece haber sido continuada en un comienzo por los Borbones, como lo prueba un decreto de Felipe V en 1723, el cual prohibía a sus súbditos americanos que hicieran uso de telas, muebles y carruajes franceses<sup>59</sup>. Hay que recalcar que la prohibición no derivaba sólo de principios morales ni de la necesidad de proteger la industria española de la verdadera invasión de telas, ropa y artículos franceses, sino que tras ella se perfilaba esa intención social diferenciadora que venía desde la Edad Media.

Por su parte, la autoridad religiosa no se quedó corta en sus atribuciones y en los primeros años del siglo XVIII volvió a fustigar con especial dureza los escotes, el lucimiento de brazos, piernas, pies y otras partes de la anatomía femenina, así como el uso de ciertas prendas, prácticas todas consideradas francamente pecaminosas. Con estos fines se expidió el "Auto sobre la Reforma de los Trajes en las mujeres vivas y muertas", con fecha 20 de febrero de 1715<sup>60</sup>, que establecía:

---

<sup>58</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional, Imprenta Elzevieriana, Santiago, 1914, vol. 43, pp. 172-174.

<sup>59</sup> Citado por Alvarado, Isabel M., y Espinoza M., Fanny, *Vestuario Chileno del siglo XVIII y primera mitad del XIX*. Tesis de título. Prof. guía Dora Muñoz Galván, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, 1980, p. 160.

<sup>60</sup> Este auto se promulgó bajo el obispado de Don Luis Francisco Romero. Véase Medina, José Toribio, *Documentos Inéditos*, t. 277, N° 8157, pp. 59-66.

"Es el uso de tisúes y encajes, franjas, galones y recamados de oro, de cuyo gasto superfluo además de profanidad y vanidad escandalosa, se sigue notable atraso de las caudales...". "...y no satisfecha la vanidad en estos excesos y superfluidades, ha introducido el enemigo común el abuso diabólico de estos trajes para ruina de estas almas, vistiendo los jubones abiertos por delante hasta casi el estómago, manifestando con escándalo y empacho de la decencia cristiana la mitad de los pechos, apretándose la cintura que entumecidos y levantados se vean más patentes, atropellando no sólo la modestia sino aun el recato natural de las mujeres".

"Asimismo ha introducido su relajación y profanidad por aumento de la sensualidad, usar zapatos blancos no sólo en sus casas, pero en las calles y lo que no se puede permitir sin grave cargo de conciencia, es que usen dichos zapatos blancos cuando van a la Iglesia a oír misa y aun recibir los santos Sacramentos y lo que excede toda ponderación aun el tremendo sacrificio de la Eucaristía haciendo este traje y abuso más indecente por vestirse las mujeres la ropa muy alta por delante, dando lugar a que se les vean los pies y mucha parte de la ropa interior".

"Por tanto, deseando el remedio del abuso impío y de gentiles, mandamos que ninguna persona de cualquier calidad y condición que sea, vista ni haga vestir los cuerpos de las mujeres difuntas que pasaren de los seis años de edad con traje profano de faldellines o polleras de sedas, o telas ni jubones de lo mismo, ni cambrái con encajes o sin ellos, ni les pongan zarcillos, perlas sortijas, cintas ni otro adorno de los profanos que usan las vivas".

Este auto era sólo el preludio de la ardua querrela sobre la indecencia del traje femenino entablada por la autoridad eclesiástica que culminará durante el obispado de don Manuel Alday con el intento de prohibir el uso de sayas con cola.

La Iglesia procuró, pues, durante esta época, por todos los medios y con el concurso de la autoridad civil, que la sociedad, en todos sus grupos, estratos y estados, se mantuviera al margen de la moda y del gasto suntuario en ropa, considerando impudicia, ostentación y, por tanto, pecado, todo lo que contraviniera sus reglas. Tras ello subyacían conceptos tradicionales muy arraigados. Por ejemplo, bajo las disposiciones sobre el traje femenino que la autoridad eclesiástica y civil quieren tan cubierto y decente, el cual la eterna frivolidad humana descubre y emperifolla, parece subsistir en España y sus colonias aquel concepto de la mujer como objeto de lujuria que dominó la sociedad

europaea durante la Edad Media<sup>61</sup>. El tema, que podría ser motivo de un trabajo específico, entra de lleno en el estudio de las mentalidades y de la sensibilidad.

Se ha revisado aquí un aspecto de la moda: el vestuario, y se han indicado algunas de sus implicaciones sociales y morales pero, como ha indicado un gran historiador, ésta abarca una gama muchísimo más amplia de manifestaciones<sup>62</sup>.

La moda es la manera en que cada cultura se orienta; es la ropa, pero también el gesto de coquetería, el maquillaje, la forma de comer, de sentarse a la mesa y de escribir una carta; es la postura, el modo de hablar, de caminar y de saludarse; es el cuidado que se da al rostro, al cuerpo, al cabello<sup>63</sup>; es, en fin, parte fundamental de la apariencia, del aspecto visual y de los comportamientos de una sociedad, no por externos menos importantes, ya que constituyen para el historiador una primera aproximación, le proporcionan esa imagen indispensable para poner en marcha la imaginación recreadora del pasado.

---

<sup>61</sup> Véase al respecto el estudio de Saignieux, Joel, *Culture religieuse et culture profane. Les représentations de la luxure dans l'art français du XII siècle*. En *Cultures populaires et cultures savantes en Espagne du Moyen Age aux Lumières*. Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 192, pp. 81-91.

<sup>62</sup> Braudel, *Civilization Matérielle...*, t. I, p. 286.

<sup>63</sup> Algunos de estos aspectos de la moda los trataremos en el libro *Arte y Sociedad en Chile 1650-1820* en el que trabajamos. Allí estudiaremos también otros temas relacionados con el vestuario, como son las manufacturas de hilados, tejidos y bordados; los sastres y la confección de vestuario; los tipos de telas y sus precios; el comercio de este rubro y las tiendas de ropa y géneros existentes en Santiago durante esos años.